SOPORTE DE ACTIVIDADES DE MARZO 2026

Anexo 1.1.1 Formatos de planilla de asistencia al servicio

FECHA 1 AL 21 DE MARZO 2026

TEMA: Documentación y Seguimiento de Actividades en Salud

AVANCE: Se realizó seguimiento al estado de salud de las personas mayores del centro de comunidad de cuidado el bosque, durante los tiempos de atención determinados en la malla de turno

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA AL SERVICIO

1. Tema: Ejecucion servicio nocturno asignado Impares | 2. Lugar o Localidad o Sede: El bosque | 3. Fecha y hora: 03/03/2026

4. Nombre responsable: Yenny Fonseca | 5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		Rol asignado	Piso	Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número			
1	Angie Yineth Hernandez	CC	1013674980	1 y 2	3	Yineth H.
2	CLAUDIA ANGELICA VEGA	CC	52'811466	1 Cotidianidad	5	CLAUDIA VEGA
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

11. Observaciones Pilar Hilarion - Reside en urgencias Negativa.
Profesional Enfermeria: Yenny Fonseca

1. Rol de Cotidianidad

- Entrega de refrigerios nocturnos según la lista proporcionada por Nutrición.
- Realización de rondas de supervisión para verificar el estado de salud de las personas mayores.
- Limpieza de concentradores de oxígeno (una vez a la semana, en el día asignado).
- Levantamiento y asistencia en el aseo personal de las personas mayores, a partir de las 5:00 a.m., según sus necesidades.
- Supervisión y apoyo en el tendido de camas, priorizando a quienes presentan dificultades para realizarlo.
- Realización de cambios de pañal a las personas mayores usuarias de estos.

2. Rol de Administración de Medicamentos

- Verificación y listado de los medicamentos al inicio del turno.
- Administración de medicamentos según horarios establecidos, tanto en el área de enfermería como en las habitaciones.
- Registro detallado de la entrega de medicamentos en los formatos correspondientes.
- Revisión y reabastecimiento de medicamentos en las cajas o bolsas, asegurando su disponibilidad para los turnos siguientes.
- Apoyo al equipo de cotidianidad en las tareas requeridas, según la demanda del servicio.

Resumen de Actividades – Turno Nocturno
(Servicio Comunidad de Cuidado)

Durante el turno nocturno, el equipo de trabajo se distribuye en dos roles principales: Cotidianidad y Administración de Medicamentos, con responsabilidades específicas para garantizar la atención integral de las personas mayores.

Estas actividades se desarrollan conforme a los lineamientos y protocolos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando una atención adecuada y oportuna a las personas mayores.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA AL SERVICIO

1. Tema: Ejecucion servicio nocturno asignado Impar. 2. Lugar o Localidad o Sede: El bosque 3. Fecha y hora: 05/03/2026

4. Nombre responsable: Yenny Fonseca 5. Dependencia responsable: Subsidios.

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		Rol asignado	Piso	Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número			
1	Angie Yineth Hurtado Lozano	CC	1013674878	2	3	Yineth H. Lozano
2	CLAUDIA ANGELICA VEGA	CC	52'811166	1	5	CLAUDIA VEGA
3	Dolor Hilarión	CC	52.290.337	1	5	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

11. Observaciones
Profesional Enfermería: Yenny Fonseca.

1. Rol de Cotidianidad

- Entrega de refrigerios nocturnos según la lista proporcionada por Nutrición.
- Realización de rondas de supervisión para verificar el estado de salud de las personas mayores.
- Limpieza de concentradores de oxígeno (una vez a la semana, en el día asignado).
- Levantamiento y asistencia en el aseo personal de las personas mayores, a partir de las 5:00 a.m., según sus necesidades.
- Supervisión y apoyo en el tendido de camas, priorizando a quienes presentan dificultades para realizarlo.
- Realización de cambios de pañal a las personas mayores usuarias de estos.

2. Rol de Administración de Medicamentos

- Verificación y listado de los medicamentos al inicio del turno.
- Administración de medicamentos según horarios establecidos, tanto en el área de enfermería como en las habitaciones.
- Registro detallado de la entrega de medicamentos en los formatos correspondientes.
- Revisión y reabastecimiento de medicamentos en las cajas o bolsas, asegurando su disponibilidad para los turnos siguientes.
- Apoyo al equipo de cotidianidad en las tareas requeridas, según la demanda del servicio.

Resumen de Actividades – Turno Nocturno
(Servicio Comunidad de Cuidado)

Durante el turno nocturno, el equipo de trabajo se distribuye en dos roles principales: Cotidianidad y Administración de Medicamentos, con responsabilidades específicas para garantizar la atención integral de las personas mayores.

Estas actividades se desarrollan conforme a los lineamientos y protocolos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando una atención adecuada y oportuna a las personas mayores.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA AL SERVICIO

1. Tema: Ejecucion servicio nocturno asignado 09/03/2026 2. Lugar o Localidad o Sede : El bosque 3. Fecha y hora:

4. Nombre responsable: Jenny Fonseca. 5. Dependencia responsable: Sub-super.

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		Rol asignado	Piso	Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número			
1	Angie Yineth Hueso Iozano	CC	1013674898	2 Medicamenta-	5	Yineth H. Iozano
2	pilar Hilarión	CC	52290337	1 Cotidianidad	5	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

11. Observaciones Claudia Vega no llega a Turno esta en Urgencias
Profesional Enfermería: Jenny Fonseca.

1. Rol de Cotidianidad
- Entrega de refrigerios nocturnos según la lista proporcionada por Nutrición.
- Realización de rondas de supervisión para verificar el estado de salud de las personas mayores.
- Limpieza de concentradores de oxígeno (una vez a la semana, en el día asignado).
- Levantamiento y asistencia en el aseo personal de las personas mayores, a partir de las 5:00 a.m., según sus necesidades.
- Supervisión y apoyo en el tendido de camas, priorizando a quienes presentan dificultades para realizarlo.
- Realización de cambios de pañal a las personas mayores usuarias de estos.

2. Rol de Administración de Medicamentos
- Verificación y listado de los medicamentos al inicio del turno.
- Administración de medicamentos según horarios establecidos, tanto en el área de enfermería como en las habitaciones.
- Registro detallado de la entrega de medicamentos en los formatos correspondientes.
- Revisión y reabastecimiento de medicamentos en las cajas o bolsas, asegurando su disponibilidad para los turnos siguientes.
- Apoyo al equipo de cotidianidad en las tareas requeridas, según la demanda del servicio.

Resumen de Actividades – Turno Nocturno
(Servicio Comunidad de Cuidado)

Durante el turno nocturno, el equipo de trabajo se distribuye en dos roles principales: Cotidianidad y Administración de Medicamentos, con responsabilidades específicas para garantizar la atención integral de las personas mayores.
Estas actividades se desarrollan conforme a los lineamientos y protocolos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando una atención adecuada y oportuna a las personas mayores.

Scanned with CamScanner

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA AL SERVICIO

1. Turno Ejecución servicio nocturno asignado: Tarde 2. Lugar o Localidad o Sede: El Barrio 3. Fecha y hora: 13/03/2016

4. Nombre responsable: Yenny Ariel Tempera Fonseca 5. Dependencia responsable: Sub urpa.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		Rol asignado	Piso	Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número			
1	CLAUDIA PATRICIA VELA D.	CC	52[illegible]6	3 HOSPEDANTES	5	Claudia Vela
2	[illegible]	CC	52690332	1 celadora	5	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

11. Observaciones: Auxiliar Nuevo F. No llego a dormir por problemas de salud
Profesional Enfermería: Yenny Fonseca.

1. Rol de Cotidianidad

- Entrega de refrigerios nocturnos según la lista proporcionada por Nutrición.
- Realización de rondas de supervisión para verificar el estado de salud de las personas mayores.
- Limpieza de concentradores de oxígeno (una vez a la semana, en el día asignado).
- Levantamiento y asistencia en el aseo personal de las personas mayores, a partir de las 3:00 a.m., según sus necesidades.
- Supervisión y apoyo en el tendido de camas, priorizando a quienes presentan dificultades para realizarlo.
- Realización de cambios de pañal a las personas mayores usuarias de estos.

2. Rol de Administración de Medicamentos

- Verificación y listado de los medicamentos al inicio del turno.
- Administración de medicamentos según horarios establecidos, tanto en el área de enfermería como en las habitaciones.
- Registro detallado de la entrega de medicamentos en los formatos correspondientes.
- Revisión y reabastecimiento de medicamentos en las cajas o bolsas, asegurando su disponibilidad para los turnos siguientes.
- Apoyo al equipo de cotidianidad en las tareas requeridas, según la demanda del servicio.

Resumen de Actividades – Turno Nocturno
(Servicio Comunidad de Cuidado)

Durante el turno nocturno, el equipo de trabajo se distribuye en dos roles principales: Cotidianidad y Administración de Medicamentos, con responsabilidades específicas para garantizar la atención integral de las personas mayores.

Estas actividades se desarrollan conforme a los lineamientos y protocolos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando una atención adecuada y oportuna a las personas mayores.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA AL SERVICIO

1. Tema: Ejecucion servicio nocturno asignado
2. Lugar o Localidad o Sede: cc Elbosque
3. Fecha y hora: 15/03/2026
4. Nombre responsable: Nancy Adriana Arias olarte
5. Dependencia responsable: Subdireccion Local de Usme

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		Rol asignado	Piso	Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número			
1	Catherine Diaz	CC	1000105618	2 medicamentos	4	
2	Luz Dary Cruz Martinez	CC	52281589	1 Rol	4	
3	CLAUDIA JANETH VEGA	CC	52811466	1 cotidianidad	5	CLAUDIA VEGA.
4	Olga Milena	CC	52290337	1 cotidianidad	5	
5	Mario Jose Mosquera	CC	1010019228	2 medicamentos	3	
6	Dary Andrea Perez Rubio	CC	1118122556	1 cotidianidad	3	Andrea Perez
7	Floyd Angel Lemus	PP	[illegible]	1 cotidianidad	3	
8	Jennifer bravo Muñoz	CC	1104697863	1 cotidianidad	4	
9	Didia Catrino	CC	53 139752	1 cotidianidad	4	
10	Angie Viviana Hernandez Lemus	CC	1013674076	2 Medicamentos	5	

11. Observaciones Turno completo
Profesional Enfermeria.

Nancy Arias

.. Rol de Cotidianidad

Entrega de refrigerios nocturnos según la lista roporcionada por Nutrición.

Realización de rondas de supervisión para verificar l estado de salud de las personas mayores.

Limpieza de concentradores de oxígeno (una vez a la emana, en el día asignado).

Levantamiento y asistencia en el aseo personal de s personas mayores, a partir de las 5:00 a.m., según s necesidades.

Supervisión y apoyo en el tendido de camas, riorizando a quienes presentan dificultades para alizarlo.

Realización de cambios de pañal a las personas ayores usuarias de estos.

2. Rol de Administración de Medicamentos

- Verificación y listado de los medicamentos al inicio del turno.
- Administración de medicamentos según horarios establecidos, tanto en el área de enfermería como en las habitaciones.
- Registro detallado de la entrega de medicamentos en los formatos correspondientes.
- Revisión y reabastecimiento de medicamentos en las cajas o bolsas, asegurando su disponibilidad para los turnos siguientes.
- Apoyo al equipo de cotidianidad en las tareas requeridas, según la demanda del servicio.

Resumen de Actividades – Turno Nocturno (Servicio Comunidad de Cuidado)

Durante el turno nocturno, el equipo de trabajo se distribuye en dos roles principales: Cotidianidad y Administración de Medicamentos, con responsabilidades específicas para garantizar la atención integral de las personas mayores.

Estas actividades se desarrollan conforme a los lineamientos y protocolos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando una atención adecuada y oportuna a las personas mayores.

Powered by CamScanner